

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO

Admisión y matrícula

Curso 2026-2027

Del 8 de abril al 22 de mayo

Periodo de solicitud de plazas e inscripción a las pruebas de acceso.

27 de mayo

Publicación de las **listas provisionales** de personas que han solicitado realizar la **prueba de acceso**.

Del 28 de mayo al 2 de junio

Periodo de **reclamaciones** a las **listas provisionales** de la prueba de acceso.

3 de junio

Publicación de las **listas definitivas** de personas que han solicitado realizar la **prueba de acceso**.

9 de junio

Realización de la **prueba de acceso**.

8:30 horas: realización de los ejercicios A y B de la prueba.

16:30 horas: realización del ejercicio C.

11 de junio

Publicación de las **listas provisionales con los resultados de las pruebas** específicas de acceso y de **adjudicación de plazas**.

Del 12 al 16 de junio

Periodo de **reclamaciones** a las listas provisionales con los resultados de las pruebas y a las listas provisionales de adjudicación de plazas.

17 de junio

Publicación de **listas definitivas** con los resultados de las pruebas específicas de acceso y de adjudicación de plazas.

Del 18 de junio al 7 de julio

Plazo ordinario de **matrícula** para alumnado de nuevo ingreso.

Especialidades de Moda, Interiores y Gráfico.



+info

<https://urli.info/1n4sh>

Las enseñanzas artísticas conducentes al título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores (incluidos a todos los efectos en el **nivel 2 del MECES** y **equivalentes al título universitario de grado**) tienen una duración de **4 cursos** (240 créditos ECTS).

Requisitos académicos para la admisión y el acceso.

- Para el acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores será preciso reunir los siguientes requisitos:
 - Estar en posesión del título de Bachiller, o de un título de Enseñanzas Artísticas Superiores, título universitario o título de Técnico Superior, o de un título declarado equivalente u homologado a dichos títulos, o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
 - Haber superado una prueba específica de acceso a la disciplina correspondiente.
- Podrán acceder directamente a los estudios superiores de Diseño, sin necesidad de realizar la prueba específica de acceso, quienes estén en posesión del título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.



Gobierno de Canarias
islas iguales